

HECHO ESENCIAL

Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.

Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 590

Arica, 21 de abril de 2021.-

Señor  
**JOAQUÍN CORTEZ HUERTA**  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De mi consideración:

En relación al Hecho Esencial informado por comunicación de fecha 15 de abril en curso, debo señalar que, por una inadvertencia, en el punto 2.- de las materias de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A., la que se realizará el día miércoles 28 de abril a las 10:30 hrs., no se consignó que también debía efectuarse la elección de Directorio.

En consecuencia, se señala que la Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2020.
2. Elección de Directorio y Remuneración de Directores.
3. Designación Auditores Externos.
4. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
5. Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la empresa y que sea competencia de la Junta.

Saluda atentamente a Ud.



**Yuny Arias Córdova**  
**Gerente General (I)**  
**Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.**

c.c. Sr. Presidente Directorio FCALP S.A.-